

*vencedoras banderas* del hijo del rayo de la guerra Carlos v, de felice memoria"; y como esto parece que contradice lo que aseguró en la dedicatoria de la *Galatea*, encontraron el medio de conciliar ambas proposiciones, advirtiendo que Marco Antonio Colona mandaba una de las tres divisiones de que se componia la armada, las cuales todas estaban bajo el mando general de D. Juan de Austria <sup>186</sup>. Suponen igualmente ambos escritores, que restablecido Cervantes de la herida que recibió en la batalla naval, se alistó ó incorporó en los tercios españoles que guarnecian á Nápoles <sup>187</sup>; porque no solo en la partida de rescate se expresa que en aquella ciudad *estuvo mucho tiempo en servicio de S. M.* <sup>188</sup>, sino que en su *Viage al Parnaso* dijo terminantemente que en su juventud habia pisado *mas de un año* las calles del mismo pueblo <sup>189</sup>.

76. Examinando con detencion é imparcialidad estos lugares hallábamos tantos motivos de darles otra interpretacion, como razones para separarnos del dictámen de aquellos escritores. Parecíanos que Cervantes, que hablaba y escribia su lengua con tanta propiedad y precision, habia dado á entender dos ideas muy diferentes con las frases ó expresiones de *seguir las banderas*, ó *militar debajo de las banderas*; porque la primera no envolvia en su significacion el alistamiento ó asiento de plaza que la segunda; y como Colona, aunque general del Papa, mandó la escuadra combinada en el año 1570, y tambien en el verano de 1572 <sup>190</sup>, mientras D. Juan de Austria se quedó en Mesina, era factible que Cervantes, soldado de los tercios españoles, y embarcado en las galeras de España, hiciese aquellas y tal vez otras campañas á las órdenes del general romano. Parecíanos tambien inverosímil que

teniendo Felipe II (que dominaba en aquel tiempo casi toda la Italia) tantas tropas españolas de guarnicion en Lombardía, Nápoles y Sicilia, sentase plaza un hidalgo español tan principal en unas tropas extrangeras; y hallábamos imposible que estropeado é inutilizado del brazo y mano izquierda al servicio de una potencia extraña, fuese admitido despues en las banderas de su príncipe natural, contra las reglas y costumbres de todas las naciones para la admision de sus soldados <sup>191</sup>; mucho mas siendo la manquedad de tanta consideracion, como lo declaró D. Beltran del Salto y de Castilla, diciendo que en la batalla naval *salió herido de una mano, y que le ha visto que de la dicha mano izquierda está manco de tal manera que no la puede mandar* <sup>192</sup>; pues aunque continuó el servicio en las campañas sucesivas de levante, como despues de su cautiverio en Portugal, las Terceras y otras partes, lo hizo sin separarse de las banderas de su príncipe, con la esperanza de lograr el premio á que aspiraba y que tan justamente merecia.

77. Pero aun dada la hipótesis de que se hubiera hallado en aquella memorable jornada embarcado en las galeras pontificias, creíamos que pudieron haber sido estas reforzadas con tropas de las compañías de los tercios españoles: lo cual no carecia de ejemplar, y se nos presentaba, entre otros, el que referia una carta escrita por Francisco Duarte en Corfú á 1.º de octubre de 1538 al comendador mayor de Leon <sup>193</sup>, en la que para noticia del Emperador le referia difusamente todas las operaciones de la armada de la liga, de que era generalísimo el príncipe Doria desde el 18 de setiembre, y del encuentro que tuvo con la armada de Barbaroja el 27 de aquel mes, en el cual todas las galeras, menos nueve,

abandonaron al príncipe; que á haber sido menos precavido hubieran perecido aquel día todas las fuerzas navales de la cristiandad. No solo en la galera del Papa que mandaba el abate Bibiena habia entonces cincuenta españoles de la compañía de Diego Velez de Mendoza, sino que despues de la accion el patriarca general de la armada pontificia pidió al príncipe le reforzase con treinta ó cuarenta españoles mas por cada galera; y el general veneciano tomó tambien tropa española para reforzar las suyas. Este caso nos hacia ver que no hubiera sido extraño sucediese lo mismo en la armada coligada de Lepanto; y que Cervantes, soldado español, fuese con su compañía á reforzar alguna de las galeras del Papa; pero ni aun esto acaeció, porque consta por varias relaciones originales y por autores coetáneos, que solo las galeras de Venecia tuvieron necesidad de ser reforzadas con gente española, y de ningun modo la escuadra romana<sup>194</sup>. Escribiendo D. Juan de Austria á D. García de Toledo en Mesina á 25 de agosto de 1571, comunicándole su llegada á aquella ciudad, le dice<sup>195</sup>: „Hallé aqui á Marco Antonio Colona con las doce (galeras) de su Santidad, que estan á su cargo, bien en órden: asimismo hallé á Sebastian Venier, general de la armada de venecianos, con cuarenta y ocho galeras, seis galeazas y dos naves; estas no estan tan en órden quanto yo quisiera y fuera necesario al servicio de Dios y beneficio comun de la cristiandad, segun el estado de las cosas presentes. Hame certificado el dicho general que muy en breve se esperan otras sesenta galeras que tienen en Chipre.” En otra carta de 30 del mismo mes dice: „Las galeras de venecianos comencé á visitar ayer, y estuve en su capitana: no podria creer vmd. cuan mal en órden

estan de gente de pelea y marineros. Armas y artillería tienen; pero como no pelean sin hombres, póneme (cierto) congoja ver que el mundo me obliga á hacer alguna cosa de momento, contando las galeras por número, y no por cualidad: con todo esto procuraré de no perder ocasion en que pueda mostrar que por mi parte he cumplido con mi obligacion”... Y en posdata añade de propio puño: „Quiero añadir al mal recado en que vienen venecianos otro peor, que es no traer ningun género de órden, antes cada galera tira por do le parece: vea vmd. qué gentil cosa para su solicitud en que combatamos.” Habiendo llegado las sesenta galeras de Venecia que estaban en Candía á Mesina el 1.º de setiembre, escribe igualmente S. A. al mismo D. García de Toledo con fecha del 9: „M. I. Sr.: con la ocasion de una estafeta que despacho á Nápoles me ha parecido avisar á vmd. que estos señores venecianos á la fin se han acabado de resolver en tomar en sus galeras cuatro mil infantes de los de S. M., es á saber: dos mil quinientos españoles y mil quinientos italianos, y asi se les quedan consignando á estas horas.” Estos testimonios desvanecen toda sospecha de que en las galeras del Papa que mandaba Colona se hubiesen embarcado de auxilio tropas españolas, como fue necesario y aun urgente en las de Venecia.

78. La solidez de nuestras conjeturas y reflexiones se vió ademas comprobada con otros documentos que las calificaron de un hecho histórico completamente demostrado. Halláronse algunos en Sevilla y Simancas, y entre ellos la informacion de 1578, en que declarando el alférez Mateo de Santisteban, dice: „Que el día de la batalla que el dicho Sr. D. Juan de Austria dió á la armada turquesca, este día vió que el di-

cho Miguel de Cervantes sirvió en la dicha batalla, y era soldado de la compañía del capitán Diego de Urbina, en la galera Marquesa de Juan Andrea, en el cuerno de tierra, y que un año antes había que el dicho Miguel de Cervantes servía en la dicha compañía, porque lo vió asimismo este testigo... que se halló presente por ser soldado de la misma compañía" <sup>196</sup>. Infírese de aquí que empezó á servir el año 1570 en la compañía de Urbina, á quien alabó muchos años despues en la novela del *Cautivo*, cuando refiriendo este sus aventuras, dijo: *alcancé á ser alférez de un famoso capitán de Guadalajara, llamado Diego de Urbina* <sup>197</sup>; y aunque su padre en la informacion citada, afirmaba que su hijo había servido á S. M. de diez años á aquella parte; esto es, que empezó en 1568, y el mismo Cervantes en su memorial al Rey, fecho en mayo de 1590, aseguraba tambien que sirvió en las jornadas de mar y tierra que se habían ofrecido de veinte y dos años á aquella época, confirmando el mismo cómputo, ni esto se comprueba de un modo satisfactorio, ni de tantos testigos como hay en las dos informaciones hechas en Madrid y en Argel, resultan mas que los alféreces Santisteban y Diego Castellano que lo conociesen desde 1570, pues todos los demas se refieren á fechas posteriores. La compañía de Diego de Urbina pertenecía al tercio de D. Miguel de Moncada, asi como las que mandaban Gerónimo de Gis, Marcos de Isaba, Pedro de Torrellas, Rafael Puche, Rafael Luis Terrades, D. Enrique Centellas, Rodrigo de Mora, Melchor de Alveruela y Gerónimo de la Cuadra <sup>198</sup>; y ya fuese que estas compañías quedasen incompletas ó con poca gente de resultas de la batalla naval, ó que se necesitase reforzar con ellas las guarniciones españolas de Nápoles y Si-

cilia, lo cierto es que cuando D. Juan de Austria llegó á Mesina concedió licencia á D. Miguel de Moncada para venir á la corte, y mandó completar la guarnicion de Nápoles con los soldados de su tercio, aunque no consta se verificase. Asi lo escribia al Rey desde aquella ciudad á 11 de noviembre del mismo año 1571, pues entre otras cosas añade <sup>199</sup>: „Heme informado de qué número de infantería española hay en este reino de la ordinaria dél, y me dicen que pasan de dos mil soldados, de manera que á esta cuenta se podrán cargar pocos de los extraordinarios de la armada; he mandado que se pida relacion á los oficiales de la hacienda, que sea puntual de lo que en esto hay, para enviarla á V. M. = Tambien he escrito al cardenal Grandvela que me avise de los soldados que le faltan á cumplimiento de los cuatro mil que ha de tener aquel reino, para dárselos de los del tercio de D. Miguel de Moncada, que va á esa corte con mi licencia á besar á V. M. las manos, y á negocios suyos, como se entenderá por otra carta que scribo aparte. = A mi parecer fuera muy necesario reformar un buen número de capitanes que tienen poca gente, y enviarlos á esos reinos á levantar la que de nuevo se ha de hacer; pero el quitarles las compañías tras haber vencido una batalla tan importante, sería darles justa causa de se desdeñar, y á enviarlos á España sin licencia y orden de V. M. no me atrevo, porque no sé cómo se tomará.”

79. Si en virtud de esta licencia vino á España entonces Moncada, es cierto que regresó para la próxima primavera, y que sirvió con su tercio en la campaña del verano siguiente en los mares de levante, pues consta por relaciones de 13 de junio y 31 de julio de 1572 que el marques de Santa Cruz trasportó aquel tercio á Corfú desde

la parte meridional de Sicilia, donde había inver-  
nado; que se componía de mil quinientos sesen-  
ta y ocho hombres, cuyos sueldos, incluso los  
de sus oficiales, importaban siete mil cuatrocientos  
sesenta y ocho escudos al mes; y por consiguiente  
que su reforma no se verificó hasta fines de aquel  
año ó principios de 1573, pues en 5 de marzo  
mandó D. Juan de Austria que los soldados aven-  
tajados del expresado tercio reformado de Mon-  
cada disfrutasen sus ventajas en el de D. Lope de  
Figueroa <sup>2.º</sup>, en el cual estaba ya incorporado  
Cervantes desde 29 de abril de 1572 en la com-  
pañía de D. Manuel Ponce de Leon, como consta  
de las siguientes anotaciones de los libramientos  
que se le hicieron.

1.<sup>a</sup> Este día (15 de enero de 1572) se dió cédu-  
la de veinte ducados de ayuda de costa á Miguel de Cer-  
vantes. (L. 4.<sup>º</sup> titulado *Diversorum*, año 1572 en *ade-  
lante*, f. 12).

2.<sup>a</sup> A 9 de dicho mes (marzo de 1572) se dió  
cédula para el pagador Juan Morales de Torres de vein-  
te ducados de á once reales á Miguel de Cervantes de  
ayuda de costa para acabar de curar de las heridas que  
recibió en la batalla. (El mismo L. 4.<sup>º</sup>, f. 55).

3.<sup>a</sup> A 29 de dicho mes (abril de 1572) se orde-  
nó á los oficiales de la armada que asienten en los  
libros de su cargo á Miguel de Cervantes tres scudos  
de ventaja al mes en el tercio de D. Lope de Figueroa  
en la compañía que le señalaren. (El mismo L. 4.<sup>º</sup>, á  
f. 95 vuelto).

4.<sup>a</sup> En dicho día (11 de hebrero de 1573 en Ná-  
poles) se ordenó á los oficiales de la armada que libren  
á Miguel de Cervantes, soldado de la compañía de Don  
Manuel Ponce de Leon, diez scudos á buena cuenta  
de lo que se le debe. (L. 2.<sup>º</sup> titulado *Ordenes*, año  
1573: no está foliado).

5.<sup>a</sup> A seis del dicho (marzo de 1573) se ordenó  
á los mismos (oficiales de hacienda de la armada) que

libren á Miguel de Cervantes, soldado de D. Manuel  
Ponce de Leon, veinte scudos que pretende le deben;  
constando ser así, se le den los recaudos necesarios pa-  
ra la cobranza dellos. (El mismo L. 2.<sup>º</sup> Ordenes, año  
1573).

6.<sup>a</sup> A 15 de hebrero (en Nápoles) se ordenó á los  
oficiales de la armada que librasen á Miguel de Cervan-  
tes, soldado de la compañía de D. Manuel Ponce de  
Leon, treinta scudos á buena cuenta de su sueldo.  
(L. 8.<sup>º</sup> titulado *Regestrum diversorum*, año 1574, á  
f. 46).

7.<sup>a</sup> D. Juan de Austria &c. Licenciado Navas de  
Puebla (asesor de la armada) yo os ordeno y mando  
que de cualesquier dineros que estuvieren en vuestro  
poder de los procedidos de las condenaciones de cáma-  
ra y gastos de justicia deis á Miguel de Cervantes treinta  
scudos que le mando librar, del cual tomareis su  
carta de pago, con la cual y la presente os serán rescibi-  
dos y pasados en cuenta. Fecha en Nápoles á 10 de  
marzo de 1574. = D. Juan de Austria. = Refrendada  
de Juan de Soto. (El mismo L. 8.<sup>º</sup> f. 115).

8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> „ En el cuaderno de gastos secretos  
y extraordinarios del Sr. D. Juan de Austria en  
la jornada de Levante, rotulado con el núm. 12  
al f. 8.<sup>º</sup>, hay una partida del tesorero general de  
la armada, por la cual consta que en Mesina á 23  
de enero de 1572 se le dió recaudo formal de va-  
rias libranzas sueltas á favor de los heridos en la  
batalla de Lepanto, y entre ellas hay una de *vein-  
te ducados á Miguel de Cervantes*. En el mismo  
cuaderno al f. 15 aparece que en Palermo á 17 de  
marzo de 1572 se dió recaudo formal al tesorero  
general de la armada de varias libranzas sueltas á  
favor de personas beneméritas en la batalla de 7 de  
octubre de 1571, y entre ellas hay una de *veinte  
y dos escudos á Miguel de Cervantes*. „ Estas  
partidas y anotaciones, de que nos ha remitido  
el Sr. Gonzalez un certificado, con fecha de 24

de junio de 1817, se hallan en los libros de registro de D. Juan de Austria en el archivo de Simancas, sala 4.<sup>a</sup> de Estado, números 1568, 1569 y 1570.

80. Además de las razones y pruebas que hemos dado para asegurar que la compañía de Don Manuel Ponce de Leon correspondía al tercio de D. Lope de Figueroa, tenemos otra no menos autorizada. El comisario y proveedor general Francisco de Ibarra escribió al Rey desde Mesina á 16 de setiembre de 1571, remitiéndole una relacion de la gente de guerra española, italiana y alemana que se embarcó en aquella armada, con expresion de los tercios y sus gefes, y de las compañías y sus capitanes <sup>201</sup>. Cuatro son los tercios que se nombran en dicha relacion: 1.<sup>o</sup> el de Don Lope de Figueroa; 2.<sup>o</sup> el de D. Pedro Padilla; 3.<sup>o</sup> el de D. Miguel de Moncada; y 4.<sup>o</sup> el de D. Diego Enriquez. Exprésase igualmente que en las catorce galeras de España se embarcaron catorce compañías del tercio de Figueroa, que fueron: 1.<sup>a</sup> la del mismo D. Lope, 2.<sup>a</sup> la de Cristóbal de Azpeleta, 3.<sup>a</sup> la de D. Pedro Bazan, 4.<sup>a</sup> la de Luis de la Palma, 5.<sup>a</sup> la de D. Manuel, 6.<sup>a</sup> la de D. Martin Ayala, 7.<sup>a</sup> la de Pompeyo Speciano, 8.<sup>a</sup> la de Juan de Licea, 9.<sup>a</sup> la de Juan Diaz, 10.<sup>a</sup> la de Juan de Zúñiga, 11.<sup>a</sup> la de D. Sancho de Reinoso, 12.<sup>a</sup> la del capitan Carrion, 13.<sup>a</sup> la de Juan Fernandez de Córdoba, y 14.<sup>a</sup> la de Juan de Córdoba Lemos. El proveedor Ibarra omitió casualmente ó por descuido el apellido de D. Manuel; pero no puede ser otro que D. Manuel Ponce de Leon, no sólo porque sabemos por las órdenes anteriores que estuvo en aquella época en Italia <sup>202</sup>, sino porque en las compañías de los demas tercios no se expresa capitan alguno de aquel nombre <sup>203</sup>. Resulta de todo lo dicho que Cervantes nunca sir-

vió en las tropas del Papa, ni se halló en las galeras pontificias cuando se dió la batalla de Lepanto; que desde 1570 hasta abril de 72 fue soldado de la compañía del capitan Diego de Urbina, que era del tercio de D. Miguel de Moncada; y que desde 1572 continuó en la de D. Manuel Ponce de Leon, que correspondia al tercio de D. Lope de Figueroa, en el cual disfrutó de la ventaja que se le habia concedido.

81. De estos dos ilustres y valientes caudillos, en cuyos tercios militó Cervantes, daremos ahora una breve noticia.

D. Miguel de Moncada fue hijo de Guillen Ramon de Moncada, señor de Villamarchant; y de Doña Constanza Bou. Sirviendo en la guerra de 1557 cayó prisionero de los franceses en los reencuentros sobre S. Quintin; y estando para darse el precio de su rescate, Antonio de Borbon, su muger Juana, señora de Bearne, y el Rey de Francia supieron que era de la casa de Moncada, de quien ellos venian, le agasajaron y honraron como á deudo suyo, y pagando el rescate á quien pertenecia, le enviaron libre. Despues de la guerra de Granada, en la cual se habia acreditado, y siendo ya maestre de campo, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun queda dicho en el §. 111, parte 1. Fue uno de los que el Rey Felipe II nombró para el consejo de D. Juan de Austria, y el que mas insistió en que se saliese á batir la armada turca. Destinado en la galera Real al lado de S. A., sobresalió entre todos por su acierto y valor en la batalla de Lepanto. Vino despues con licencia á España; pero regresando á Italia en la primavera de 1572, se halló en toda la jornada de este año y en la tentativa contra Navarino. Aunque su tercio se reformó en el invierno siguiente, continuó de consejero de S. A.; y ni los respetos de este

príncipe, ni las sugerencias de su sagaz secretario, lograron que Moncada, faltando al dictamen de su conciencia, apoyase con su voto la conservación de Túnez. En 1577 se hallaba de capitán general de las Baleares; y relevado en fines de aquel año por D. Antonio Doms, pasó con igual empleo á Cerdeña, y en los cinco que permaneció allí fortificó y puso sus costas al abrigo de los corsarios. Empleó toda su vida en servicio del Rey, la edad robusta en las fatigas de la guerra, y la ancianidad en los gobiernos: casó dos veces: la primera sin sucesión con Doña Esperanza Ladron en 1538; y la segunda con Doña Luisa Bou, de quien tuvo una virtuosa hija llamada Doña Catalina, que casó con su sobrino D. Gaston de Moncada, marques de Aitona, y murió en 1617<sup>204</sup>.

82. D. Lope de Figueroa y Barradas, natural de Guadix, fue hijo de D. Francisco Perez de Barradas, señor de Graena, alcaide de la Peza, trinchante y maestresala del Rey Católico D. Fernando, y caballero de la orden de Santiago, y de su muger Doña Leonor de Figueroa, nieta de Don Pedro Ponce de Leon, primer conde de Arcos. Inclinado á la milicia desde joven, pasó á Lombardia hácia el año 1550, y allí sentó plaza de soldado, habiendo llegado por sus méritos á ser capitán de caballería ligera. Siéndolo de infantería peleó esforzadamente en la desgraciada jornada de los Gelves de 1561, logrando salvar su compañía á costa de quedar cautivo; cuya suerte sufrió tres años en Constantinopla y al remo en una galera, hasta que fue rescatado por cuatro mil ducados en 1564. Hallóse este mismo año en la reconquista del Peñon de Velez, donde con solos ochenta soldados desalojó á gran número de moros de un cerro que habian ocupado para cortar la vuelta á nuestras tropas. En Córcega asaltó con

muy pocos soldados el fortísimo castillo de Istria, y apoderándose de una colina, hácia la torre de Falca, allanó la suma dificultad de llegar á él que los enemigos oponian á nuestro ejército. En Malta el año 1565, cuando los turcos levantaron el sitio, fue uno de los que los pusieron en derrota, persiguiéndolos hasta su reembarco. Enviado á Flandes á las órdenes del duque de Alba, y estando en el mayor conflicto el ejército Real, *alcanzó la victoria* (le decia el Rey) *por vos principalmente, á do ciertamente ganasteis gloria para nos y honra para vos*; porque en la batalla de Frisa, cerca del rio Jama, en 1568, como Figueroa se viese envuelto y cortado en un reducto por el ejército del conde de Nasau, distante mas de mil y quinientos pasos del nuestro, y con solos trescientos arcabuceros, se abrió paso á viva fuerza, ganó á los rebeldes siete piezas de artillería, y volviéndolas contra ellos los deshizo y causó tan horroroso estrago, que aterrados y puestos en desorden hasta los que tenia á sus espaldas, le dejaron por fin dueño de todo el campo, segun refiere D. Luis Zapata: aunque otros dicen, que ganada por él la artillería, acudió el ejército á su socorro, y siguiendo á los enemigos en su fuga, ninguno de ellos escapó de muerto ó prisionero, habiendo perdido D. Lope su caballo y recibido diez y siete heridas. En Brabante, teniendo ocupado un espesísimo bosque tres mil hombres de Guillelmo Nasau, los acometió con pocos arcabuceros, y echándolos de allí les hizo caer en manos de nuestro ejército. Por estos servicios le concedió el Rey una pensión vitalicia de cuatrocientos ducados. En las guerras de Granada, ya como maestro de campo, ya despues como general de las Alpujarras, ejecutó muy señaladas acciones; recibió en una de las refriegas un balazo en un

muslo; y dió un testimonio de piedad cristiana, sacando de la villa de Güecija los cuerpos de unos religiosos que habian sido martirizados, y fundando en el convento de S. Francisco de Guadix, adonde los llevó, un aniversario en memoria de su martirio. Acabada esta guerra, pasó á Italia con su tercio en 1571, segun se ha dicho en el §. 11, parte 1; y embarcado en la galera Real con D. Juan de Austria, de cuyo consejo era tambien, no solo rechazó por mas de dos horas en la batalla de Lepanto, ayudado de D. Bernardino de Cárdenas y D. Miguel de Moncada, el abordaje que intentaba la capitana turca, sino que saltando á ella con muchos españoles, que dieron muerte al bajá, derribó Don Lope el estandarte de Mahoma que los turcos defendían á popa; con lo que vino á decidirse la victoria por los cristianos, y D. Juan le despachó el 10 de octubre con diez galeras á traer á Felipe II tan gloriosa nueva. En 1582 se halló en el combate que la escuadra española sostuvo contra la francesa de Felipe Estrocci, junto á las islas Terceras, segun hemos referido en el §. 61. Sirvió ademas en Milan, Portugal é isla de S. Miguel: fue caballero de la orden de Santiago, comendador de Bastimentos, y capitan general de la costa de Granada, y en todas partes, durante los treinta y cinco años de su carrera militar, hasta 28 de agosto de 1585 que murió en Monzon, acreditó su gran valor y su nobleza, por lo cual el historiador de Guadix le aplicó el dicho de Virgilio:

*Cui genus à proavis ingens, clarumque paternae  
Nomen erat virtutis, et ipse acerrimus armis.*<sup>205.</sup>

83. La legacion del Papa solicitando el auxilio de Felipe II, el mando general de Colona en esta campaña, y la reunion de las fuerzas aliadas en Otranto (§. 9), se comprueban con los siguientes documentos.—Escribiendo el Rey al mar-

ques de Santa Cruz desde Córdoba á 24 de abril de 1570 le dice entre otras cosas:

„Habiendo enviado S. S. á D. Luis de Torres, clérigo de cámara, á tratar conmigo de su parte algunos negocios de importancia, y entre ellos á pedirme sea yo servido de dar orden que se junten en el nuestro reino de Sicilia la mayor banda de galeras que se pudiese de las nuestras y de las que andan á nuestro sueldo, para lo que se podrá ofrecer, abajando la armada del turco este verano, como se tiene por cierto; he holgado mucho de ello por complacer á S. S., y así envío á mandar á Joan Andrea que con todas las galeras que hubiere juntado, conforme á la orden que se le tiene dada de antes para atender á lo de la Goleta, asista en el dicho reino de Sicilia y por aquellas partes: de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y para que en todo lo que se ofreciere de nuestro servicio sigais la orden que él os diere, conforme á una cédula nuestra que le habemos mandado enviar, que yo seré dello muy servido, y de que me aviseis de todo lo que se ofreciere.” (Orig. en el arch. del marq. de Santa Cruz, n. 18, leg. 6).

„El Rey. — Marques, Pariente: Habiendo entendido por cartas de mi embajador en Roma lo mucho que S. S. desea que con las galeras que se ha ordenado á Juan Andrea Doria que se junten en Sicilia y esten á punto para lo que se ofreciere, vaya á juntarse con las que S. S. ha mandado armar para socorro de los venecianos, y con las de aquella república; con el deseo que tengo de complacerle en todo, me he resuelto en ordenar á Juan Andrea que así lo haga, y que obedezca á Marco Antonio Colona como á general de las galeras de S. S., y siga su estandarte el tiempo que durare la dicha junta; de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido, y encargaros, como lo hago, que con las galeras de vuestro cargo hagais lo que el dicho Juan Andrea os ordenare en nuestro nombre, teniendo cuidado, como vos le teneis, que vayan proveidas de todo lo necesario como conviene para semejante jornada. Del Escorial á 15 de julio de 1570. —

Yo el Rey. = Antonio Perez." (*Orig. en el mismo arch. y lugar*).

„El Rey. = Ilustre Marco Antonio Colona, Primo: vuestra carta de XXI de agosto recibí; y he holgado de entender por ella que Juan Andrea hubiese llegado á Otranto, adonde vos le estábades aguardando, y la resolución que habíades tomado de ir á Candía; y fue muy acertado despachar fragatas adelante al general de la armada de venecianos, avisándole de ello por la causa que decis. = Por la copia que venia en cifra con la dicha carta he visto lo que escribistes á D. Juan de Zúñiga, mi embajador, sobre la conservación de mis galeras, lo cual me ha parecido muy bien; y así os ruego mucho, aunque cuando esta llegue estarán ya las dichas galeras recogidas en sus puertos, si no lo fueren y todavía os tomare esta por aquellas partes, que tengais mucha cuenta con ellas, y que os aprovechéis siempre del parecer de Juan Andrea, pues será tan acertado en todo con la experiencia que tiene de las cosas de mar. De Madrid á 18 de octubre de 1570." (*Arch. de Simancas, Estado. — Negociacion de armadas y galeras, leg. n. 8*).

„El Rey. = Marques de Santa Cruz, Pariente, nuestro capitan general de las galeras de Nápoles: cinco cartas vuestras de 5 y 17 de setiembre, 13 de octubre, 10 y 15 de noviembre se han recibido; y he visto lo que por las primeras escribis del discurso de la jornada que este verano han hecho las armadas, y ha sido bien habernos avisado dello. = He holgado de entender por las últimas que hubiésedes llegado á Nápoles en salvamento con las galeras de vuestro cargo, y de que se hubiese despachado la gente de buena boya y de cabo que no era menester, y puesto las galeras á invernar &c. Madrid á 26 de diciembre de 1570." (*Arch. del marq. de Sta. Cruz, n. 18, leg. 6*).

84. De la reunion en Mesina de las fuerzas aliadas (§. 11, parte 1.) avisaba D. Juan de Austria á D. García de Toledo en la carta siguiente:

„M. I. Sr.: A los 31 del pasado escribí á vmd. avisándole del estado en que se hallaban las cosas desta

armada hasta aquella hora: lo que en esta tengo que decir es, que las sesenta galeras de venecianos que se esperaban llegaron al puerto desta ciudad á primero del presente. Juan Andrea llegó el siguiente dia con once galeras: ayer, que fueron los cinco, el marques de Santa Cruz con las treinta de su cargo. De su llegada he recibido tan grand contentamiento como me daba congoja su tardanza: á los 9 ó 10 del presente, á Dios placiendo, saldré de aqui con el armada, dende donde irá tan á punto y en orden de pelear como si se oviese de encontrar la del enemigo á la boca del faro. Espero en S. M. divina que mediante su favor se han de hacer tales efectos, que él sea muy servido y aumentada su santa religion. Lo que se entiende del armada enemiga se verá por los avisos que con esta irán; de lo demas que subciedere daré aviso á vmd. Guarde nuestro Sr. la muy ilustre persona de vmd. como desea. De Medina á 6 de setiembre de 1571. = A servicio de vmd. = D. Juan." (*Orig. en el arch. del marq. de Villafranca*).

85. Aunque en la informacion hecha en 1578 consta el denuedo con que peleó Cervantes (§. 12), no podemos omitir lo que dijo de sí mismo en el *Viage al Parnaso*, cap. 1.º

*Arrojóse mi vista á la campaña*

*Rasa del mar, que trujo á mi memoria*

*Del heróico Don Juan la heróica hazaña;*

*Donde con alta de soldados gloria*

*Y con propio valor y airado pecho*

*Tuve, aunque humilde, parte en la victoria.*

Y mas adelante hablando Mercurio con Cervantes le dice:

*Que en fin has respondido á ser soldado*

*Antiguo y valeroso, cual lo muestra*

*La mano de que estás estropeado.*

*Bien sé que en la naval dura palestra*

*Perdiste el movimiento de la mano*

*Izquierda para gloria de la diestra.*

En el prólogo de las *Novelas* y en el de la se-



gunda parte del QUIJOTE habló también de sus heridas y de la memorable ocasión en que las adquirió, con aquella noble jactancia que es característica de un valiente militar. Hablando de Diego de Urbina el P. Fernando Pecha en su historia inédita de Guadalajara, dice que *en la batalla de Lepanto mató quinientos turcos de la capitana de Alejandría y á su capitán, y tomó el estandarte real de Egipto*: en cuyas acciones era preciso que interviniese Cervantes y los demás soldados de su compañía.

86. De las discordias entre las cortes de Roma y Florencia (§. 15) hablaba á D. Juan de Austria el embajador de España en Roma D. Juan de Zúñiga, escribiéndole con fecha de 25 de abril de 1572, entre otras cosas, lo que sigue... „Yo dudó que la (armada) de S. S. parta de Civitavecchia antes de los 15 de mayo, porque andan en demandas y respuestas con el duque de Florencia sobre el enviar sus galeras, porque pretenden que no se ha cumplido con él conforme á la capitulación que tiene hecha con S. S.: yo he hecho oficios con el cardenal de Médicis y con el cardenal Pacheco para que procuren que el duque se allane, pues no es agora tiempo de ponerse en estos puntos, y así me dicen que creen que el duque enviará las galeras"... (*Entre la correspondencia de D. J. de Austria con D. García de Toledo en el arch. del marques de Villafraanca*).

87. La eficaz diligencia de D. Juan de Austria para incorporarse con Colona (§. 16), se manifiesta en las cartas siguientes que dirigió al mismo D. García de Toledo:

„M. I. Sr.: Dende la Fosa de San Juan á los tres del presente escribí á vmd. dándole aviso de la partida de Mesina con la armada del Rey mi Señor, y que ve-

nía á esta isla á juntarme con la de la liga, para pasar adelante á daño del comun enemigo, según lo que pareciese que fuese mas conveniente. Alagué á la dicha isla á los 9 del dicho al anochecer, donde no solamente no he hallado á Marco Antonio Colona con su armada que tiene á cargo; pero ni aun carta suya, en que me avise á qué parte ha ido á aguardarme, ni adonde nos habemos de juntar. He despachado dos galeras á buscarle, y ordenádole que se vuelva á la isla del Zante, para donde me partiré con esta armada dentro de tres dias, porque me voy entreteniendo para dar tiempo al dicho Marco Antonio que se pueda juntar conmigo, y juntos que seamos se procurará de hacer los efectos que parecerán mas convenientes al beneficio comun de la cristiandad. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Corfú á 13 de agosto de 1572. = A servicio de vmd. = D. Juan."

„A los 15 del presente escribí á vmd., y últimamente lo que hasta aquel dia habia que poder avisar. Despues se han tenido las relaciones de las armadas de la liga y del turco, que serán con esta. Paresciéndome que al beneficio comun de la cristiandad es muy conveniente que yo me junte con grand brevedad con Marco Antonio Colona, y que esto no se puede hacer sin muy grandes dificultades, llevando todos los navíos que aqui tengo; me he resuelto en poner treinta galeras muy bien en orden, con las cuales me partiré en este punto la vuelta de la isla del Cirigo, donde entiendo que se halla Marco Antonio. Espero en Dios (cuya es la causa que llevo) que se hayan de hacer efectos muy conformes á su santo servicio. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde Dios nuestro Sr. como desea. De la galera Real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572. = A servicio de vmd. = D. Juan."

„M. I. Sr.: Estando para partir á la isla del Zante con las treinta galeras que escribo en otra carta que va con esta, ha vuelto D. Alonso de Bazan, á quien habia

enviado con dos galeras á llamar á Marco Antonio Colona, y avisádome como quedaba en el Zante con el armada de la liga, y que á la del turco habia dejado, cuando él partió del Cirigo, á la isla de los Ciervos, que es allí cerca. Partirme he con toda esta armada mañana á la Chefalonia á juntarme con el dicho Marco Antonio, y se tomará la resolucion en lo que se habrá de hacer que parecerá que mas convenga al beneficio comun: de lo que fuere le avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona guarde nuestro Sr. como desea. De la galera Real en el puerto de Corfú á 19 de agosto de 1572. = A servicio de vmd. = D. Juan."

"M. I. Sr.: A los 20 del presente escribí á vmd. lo que hasta aquella hora habia que avisar. Lo que despues ha sucedido se entenderá por la relacion que va con esta. Partirme he esta noche con cincuenta y tres galeras y dos galeazas, en que llevo trece mil infantes escogidos, la vuelta de la Chefalonia á juntarme con el armada de la liga que allí está, dejando las naves en este puerto. De lo que adelante sucediere avisaré á vmd., cuya muy ilustre persona nuestro Sr. guarde como desea. De Galera en el puerto de Corfú á 29 de agosto de 1572. = A servicio de vmd. = D. Juan." (Hállanse origs. en el arch. del marq. de Villafranca).

88. En el archivo de Simancas, Estado, Negociacion de armadas y galeras, leg. n. 12, se halla un documento rotulado: *Relacion de Sancho Zorroza, fecha en Palermo á 10 de setiembre de 1574, de los caudales que poco mas ó menos se necesitan para concluir la jornada de este año, presuponiendo su duracion hasta fin de noviembre.* Y en esta relacion se expresa la siguiente partida: *A las catorce compañías de infantería española del tercio del maestre de campo D. Lope de Figueroa, que fueron á invernar á Cerdeña, y al presente sirven en esta armada con las cuatro viejas que se sacaron de la Goleta, se les deberán para en fin del mes de noviem-*

*bre que viene cincuenta mil escudos poco mas ó menos, quitadas las raciones y lo demas que han rescibido.* Las cuatro compañías viejas que se sacaron de la Goleta eran tambien del tercio de Figueroa (§. 18); pues en otra relacion de lo que montaba el sueldo de la gente de guerra de la armada, naves &c., que firmaron D. Pedro Velazquez y el mismo Sancho de Zorroza en Messina á 31 de julio de 1572, se expresa que el tercio de Figueroa se componia de diez y ocho compañías, en que habia dos mil seiscientos sesenta y cinco hombres. Despues del desembarco en la Goleta sacó de allí D. Juan de Austria dos mil quinientos soldados viejos que hacian temblar la tierra con sus mosquetes, de la disciplina de D. Alonso Pimentel, y metió otros tantos bisoños, diciendo que los viejos como prácticos le servirían mejor. Dió su gobierno al marques de Santa Cruz; y mandó se acercasen él, D. Diego Enriquez y el Castellano Salazar con ellos á Túnez, y que si no hallasen resistencia se entrasen en el lugar y su alcazaba. Así lo refiere Vanderhámen (L. 4, f. 173); y como la relacion de Simancas dice que se sacaron de la Goleta cuatro compañías viejas, las cuales, según dejamos dicho, eran del tercio de Figueroa, hay suficiente fundamento para creer que fuesen las mismas de que trata Vanderhámen, y para persuadirnos de que Cervantes se hallase en una de ellas, respecto á que en el memorial de sus servicios hace distincion de los que hizo en Túnez y en la Goleta, habiendo sidó la jornada ó expedicion una misma, y á que con igual diferencia y expresion hablaron su padre en el pedimento é interrogatorio, y los testigos en sus declaraciones.

89. En la carta siguiente manifiesta D. Juan de Austria su sentimiento por la lentitud (§. 19) con